



R / 1426

C.E. Nº 166370

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **03 DIC. 2007**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2004 por la cual se designó a la señora Jefe de Departamento Virginia Nora Salvo González para desempeñar funciones administrativas en la Embajada de la República en la República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que la referida funcionaria finaliza su trienio con fecha 6 de diciembre de 2007;-----

II) que las disposiciones vigentes permiten prorrogar el período de funciones en aquellos casos en que las necesidades del servicio así lo justifiquen;-----

CONSIDERANDO: que la Embajada de la República en la República Argentina solicitó extender el plazo de funciones de la señora Virginia Salvo hasta el 6 de marzo de 2008, por razones de servicio;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por los artículos 49 del Decreto-Ley Nº 15.167 de 6 de agosto de 1981 y el artículo 280 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y el artículo 232 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996 y artículo 185 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones administrativas de la señora Jefe de Departamento Virginia Nora Salvo González, en la Embajada de la República en la República Argentina, hasta el 6 de marzo de 2008.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República